

# CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

#LA VIOLENCIA MACHISTA  
LA PARAMOS UNIDAS  
LLAMA al 016



En el marco de lo dispuesto en el Resuelvo Primero de la *Resolución de 10 de diciembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, de transferencias para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las entidades locales en el Pacto de Estado contra la violencia de género para el ejercicio 2020*, se comunica:

Que los neceseres distribuidos a través de la campaña contra la violencia de género, celebrada en Cebolla el 25 de Noviembre de 2020, han sido **financiados con cargo a los créditos recibidos del Ministerio de Igualdad, Secretaría y Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género.**

